CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22917 - RU 2373967
14 JULIO 2026 02:14 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, concordante con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta distinguir a ciudadanos que defienden y difunden el patrimonio cultural inmaterial. Su finalidad es resaltar su labor y servir de referente para las nuevas generaciones. Por consiguiente, constituye el marco normativo válido para este acto oficial.

Que, BRYAN FIDEL DE LA PEÑA VARGAS, originario y vecino del distrito de Lambras, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, se desempeña como organizador y promotor cultural. Es uno de los principales impulsores del "Gran Pasacalle Santiago Autóctono de Tayacaja", manifestación declarada Patrimonio Cultural de la Nación. En consecuencia, cumple una labor decisiva en la preservación de la identidad andina.

Que, su gestión ha permitido articular a representantes de diversos distritos para realizar por primera vez este evento el 5 de julio de 2026 en la ciudad de Lima, ante el riesgo de desaparición por la globalización. Su trabajo convoca a la unidad comunal y visibiliza ante el país la riqueza de las tradiciones de su tierra. De este modo, se consolida como un referente de compromiso y liderazgo cultural.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento institucional a BRYAN FIDEL DE LA PEÑA VARGAS, por su destacada labor como organizador y promotor del patrimonio cultural. Se valora su entrega para mantener viva la tradición del Santiago Autóctono y proyectarla en el ámbito nacional. Por ende, su trayectoria representa un ejemplo de defensa de la cultura de los pueblos de Huancavelica.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Reconocimiento a BRYAN FIDEL DE LA PEÑA VARGAS, así como a la Municipalidad Distrital de Lambras, en mérito a su gestión. Este acto oficial respalda su labor y reconoce su aporte al fortalecimiento de la identidad regional y nacional. Por lo tanto, sirve de estímulo para continuar enalteciendo el legado cultural andino.

Lima, 02 de julio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2026 11:03:11-0500